

EXPEDIENTE Nº: 4311889

FECHA: 01/10/2018

PLAN DE MEJORA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN

Denominación del Título	MASTER EN NUTRICIÓN CLÍNICA
Universidad (es)	CATÓLICA SAN ANTONIO
Centro (s) donde se imparte	MURCIA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MURCIA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones o especialidades del título	SEMIPRESENCIAL

Aspectos que necesariamente deben ser modificados a fin de obtener un informe favorable de acreditación:

Nº	Acciones de mejora
1	Los contenidos que se imparten y la secuencia en que se imparten han de corresponderse con lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que la universidad quisiera modificar los contenidos y la secuencia de impartición, se deberá solicitar una modificación de la memoria para su valoración por parte de ANECA.
2	Las horas presenciales establecidas para las diferentes asignaturas en los horarios deben corresponderse con lo previsto en la memoria verificada. En el caso de que la universidad quisiera modificar las horas presenciales se deberá solicitar una modificación de la memoria para su valoración por parte de ANECA.
3	Deben revisarse las direcciones webs de las diferentes asignaturas para que puedan ser consultadas adecuadamente.
4	El número de estudiantes de nuevo ingreso debe adecuarse al establecido en la memoria verificada. En el caso de que la universidad quisiera matricular un número mayor, se deberá solicitar una modificación de la memoria para su valoración por parte de ANECA.
5	Deben publicarse en la Web del título los Informes de Renovación de la Acreditación previa del título elaborado por ANECA de fecha 1 de julio de 2014, de Seguimiento y el de Evaluación de la Modificación elaborados por ANECA de fecha 30 de junio de 2014.
6	El número de profesores, el porcentaje de personal permanente y la carga docente del personal permanente debe corresponderse con lo establecido en la memoria verificada. En caso contrario la universidad se deberá solicitar una modificación de la memoria para su valoración por parte de ANECA.
Recomendaciones	
1	Corregir la discrepancia observada entre los criterios de admisión recogidos en la memoria verificada y los publicados en la página web del título en la que no se recogen las titulaciones a través de las que se puede acceder al Máster.
2	Analizar las causas que propician una tasa de abandono superior a la establecida en la memoria verificada y poner en marcha de acciones encaminadas a tratar de mejorar dicha tasa.
3	Establecer mecanismos formales que permitan de manera sistemática recoger la opinión de los colectivos clave sobre la vigencia del perfil de egreso de los egresados del título con el objetivo de valorar posibles modificaciones del mismo.

A continuación, se describen todas las acciones de mejoras:

<p>MEJORA Nº1: Los contenidos que se imparten y la secuencia en que se imparten han de corresponderse con lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que la universidad quisiera modificar los contenidos y la secuencia de impartición, se deberá solicitar una modificación de la memoria para su valoración por parte de ANECA.</p>	
<p>Descripción del problema</p>	<p>Cambio en la secuencia de impartición de módulos para mejorar el seguimiento de los alumnos</p>
<p>Causas que provocan el problema</p>	<p>Se modifica el calendario para impartir el módulo de Metodología y gestión de la investigación a principio de curso para facilitar el seguimiento del TFM</p>
<p>Objetivo a conseguir</p>	<p>Respetar el calendario descrito en la memoria de verificación</p>
<p>Acciones de mejora</p>	<p>Ordenar el calendario según el orden de impartición descrito en la memoria verificada</p>
<p>Seguimiento del plan de acción y plazos</p>	<p>Se ha corregido para el curso 18/19</p>
<p>Anexos aportados</p>	

<p>MEJORA Nº 2: Las horas presenciales establecidas para las diferentes asignaturas en los horarios deben corresponderse con lo previsto en la memoria verificada. En el caso de que la universidad quisiera modificar las horas presenciales se deberá solicitar una modificación de la memoria para su valoración por parte de ANECA.</p>	
<p>Descripción del problema</p>	<p>No correspondían las horas publicadas en la web con las del calendario real, que los alumnos tenían a su disposición en el campus virtual.</p>

Causas que provocan el problema	Los horarios estaban disponibles fraccionados por módulos.
Objetivo a conseguir	Corregir errores de información publicada.
Acciones de mejora	Publicación del horario completo en un único documento en el que se disponen todas las horas del título por materias y módulos.
Seguimiento del plan de acción y plazos	Estas acciones de mejora ya se han implantado en el presente curso (18/19), y se revisarán dos veces por curso académico.
Anexos aportados	Se adjunta a este informe el calendario del curso actual (anexo I), publicado tanto en la web como en el campus virtual (se puede consultar pinchando en el siguiente enlace https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-nutricion/calendario_web_v_5_2018_9_26.pdf).

MEJORA Nº3: Deben revisarse las direcciones webs de las diferentes asignaturas para que puedan ser consultadas adecuadamente.	
Descripción del problema	En algunas asignaturas, las direcciones web recomendadas en la Guía docente no están actualizadas y no conducen a la página web.
Causas que provocan el problema	Deficiente revisión del profesor y temporalidad de algunos enlaces web.
Objetivo a conseguir	Actualización de los enlaces web recomendados en las guías docentes de las asignaturas.
Acciones de mejora	Incidir en la revisión por parte del profesorado y del coordinador de módulo, a la hora de elaborar la guía docente.
Seguimiento del plan de acción y plazos	Revisión y seguimiento anual desde el sistema de coordinación del título.
Anexos aportados	

MEJORA N° 4: El número de estudiantes de nuevo ingreso debe adecuarse al establecido en la memoria verificada. En el caso de que la universidad quisiera matricular un número mayor, se deberá solicitar una modificación de la memoria para su valoración por parte de ANECA.

Descripción del problema	El número de estudiantes de nuevo ingreso en los cursos 15/16 y 16/17 fue de 27 y 31 respectivamente, excediendo el valor de la memoria verificada de 25 plazas.
Causas que provocan el problema	Alta demanda y recursos suficientes para dar respuesta a la misma.
Objetivo a conseguir	Mantener el número de admisiones igual al de las plazas verificadas en la memoria del título.
Acciones de mejora	Admitir un número de estudiantes igual al de las plazas verificadas en la memoria del título.
Seguimiento del plan de acción y plazos	Estas acciones de mejora ya se han implantado desde el curso anterior, siendo el número de estudiantes de nuevo ingreso en los cursos 17/18 y 18/19 de 24.
Anexos aportados	Listados alumnos nuevo ingreso cursos 17/18 y 18/19 (Anexo II: E3_Acceso y Admisión 17/18 y 18/19).

MEJORA N°5: Deben publicarse en la Web del título los Informes de Renovación de la Acreditación previa del título elaborado por ANECA de fecha 1 de julio de 2014, de Seguimiento y el de Evaluación de la Modificación elaborados por ANECA de fecha 30 de junio de 2014.

Descripción del problema	No está publicado en la Web del título el informe de Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA de fecha 1 de julio de 2014, de seguimiento y el de Evaluación de la modificación elaborados por ANECA de fecha 30 de junio de 2014.
Causas que provocan el problema	No se han publicado los informes anteriormente citados

Objetivo a conseguir	Publicar en la web del título el informe de Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA de fecha 1 de julio de 2014, de seguimiento y el de Evaluación de la modificación elaborados por ANECA de fecha 30 de junio de 2014.
Acciones de mejora	Comunicar la responsable web el objetivo a conseguir, para que publique el informe pertinente.
Seguimiento del plan de acción y plazos	Revisión web del Título, al menos dos veces por curso académico, coincidiendo con el inicio de cada cuatrimestre.
Anexos aportados	

MEJORA Nº 6: El número de profesores, el porcentaje de personal permanente y la carga docente del personal permanente debe corresponderse con lo establecido en la memoria verificada. En caso contrario la universidad se deberá solicitar una modificación de la memoria para su valoración por parte de ANECA.

Descripción del problema	El número de profesores, el porcentaje de personal docente permanente y su carga no se adecúan a los verificados en la memoria del título.
Causas que provocan el problema	Se ha ido haciendo un ajuste del perfil del profesado en función al nivel de satisfacción generado por su actividad docente, así como por la incorporación de docentes con perfiles profesionales y científicos de mayor interés para el título.
Objetivo a conseguir	Ajustar el perfil real al de la memoria verificada.
Acciones de mejora	Solicitar una modificación del título para actualizar los cuadros de profesorado
Seguimiento del plan de acción y plazos	Esta acción de mejora está prevista para llevarse a cabo a lo largo del curso 2018/19.
Anexos aportados	-----

RECOMENDACIÓN Nº 1: Corregir la discrepancia observada entre los criterios de admisión recogidos en la memoria verificada y los publicados en la página web del título en la que no se recogen las titulaciones a través de las que se puede acceder al Máster.

Descripción del problema	La información disponible en la web sobre los criterios de admisión está incompleta respecto a la contenida en la memoria del título
Causas que provocan el problema	Fallo en la dotación de contenidos de la página web
Objetivo a conseguir	Adecuación de la información contenida en la web respecto a la de la memoria del título
Acciones de mejora	Revisión y corrección de cualquier discrepancia entre la información publicada en la web y la contenida en la memoria del título
Seguimiento del plan de acción y plazos	Corrección al inicio del curso académico 18/19 y revisión anual de todos los apartados de la web al inicio del curso académico
Anexos aportados	

RECOMENDACIÓN Nº 2: Analizar las causas que propician una tasa de abandono superior a la establecida en la memoria verificada y poner en marcha de acciones encaminadas a tratar de mejorar dicha tasa.

Descripción del problema	Resultados de la tasa de abandono para los cursos 13/14 y 14/15 del 12 y 6% respectivamente superiores al 5% establecido en la memoria
Causas que provocan el problema	Un porcentaje de alumnos que desisten del sistema semipresencial mayor que el estimado
Objetivo a conseguir	Reducir la tasa de abandono por debajo de las

	estimaciones realizadas
Acciones de mejora	La tasa se ha corregido en el curso académico 15/16 con un 0% de abandono, igualmente se propone incidir con mayor intensidad en la adecuación de los perfiles de ingreso de los alumnos y sus motivaciones así como incorporar la vigilancia de la evolución de las pruebas de evaluación y la asistencia a las actividades presenciales a los procesos de coordinación durante el transcurso del curso para evitar el fracaso final de los alumnos y su abandono.
Seguimiento del plan de acción y plazos	Inicio y tras cada uno de los procesos de evaluación
Anexos aportados	

RECOMENDACIÓN Nº 3: Establecer mecanismos formales que permitan de manera sistemática recoger la opinión de los colectivos clave sobre la vigencia del perfil de egreso de los egresados del título con el objetivo de valorar posibles modificaciones del mismo.	
Descripción del problema	No se dispone de encuestas realizadas a empleadores en el período evaluado.
Causas que provocan el problema	No se ha recopilado información al respecto, ya que el procedimiento de recogida de la misma lo lleva a cabo el SOIL, a los dos años de acabar el título oficial y en el momento de evaluación, no existía ninguna promoción que cumpliera este requisito.
Objetivo a conseguir	Establecer un modelo de encuesta, a nivel interno del título, donde se recoja información sobre la satisfacción de los empleadores con el perfil de egreso.
Acciones de mejora	Diseño de un modelo de encuesta, a nivel interno del título, donde se recoja información

	sobre la satisfacción de los empleadores con el perfil de egreso.
Seguimiento del plan de acción y plazos	La recopilación de esta información se realizará cada dos años.
Anexos aportados	-----

ANEXO I: CALENDARIO MASTER NUTRICION CLINICA

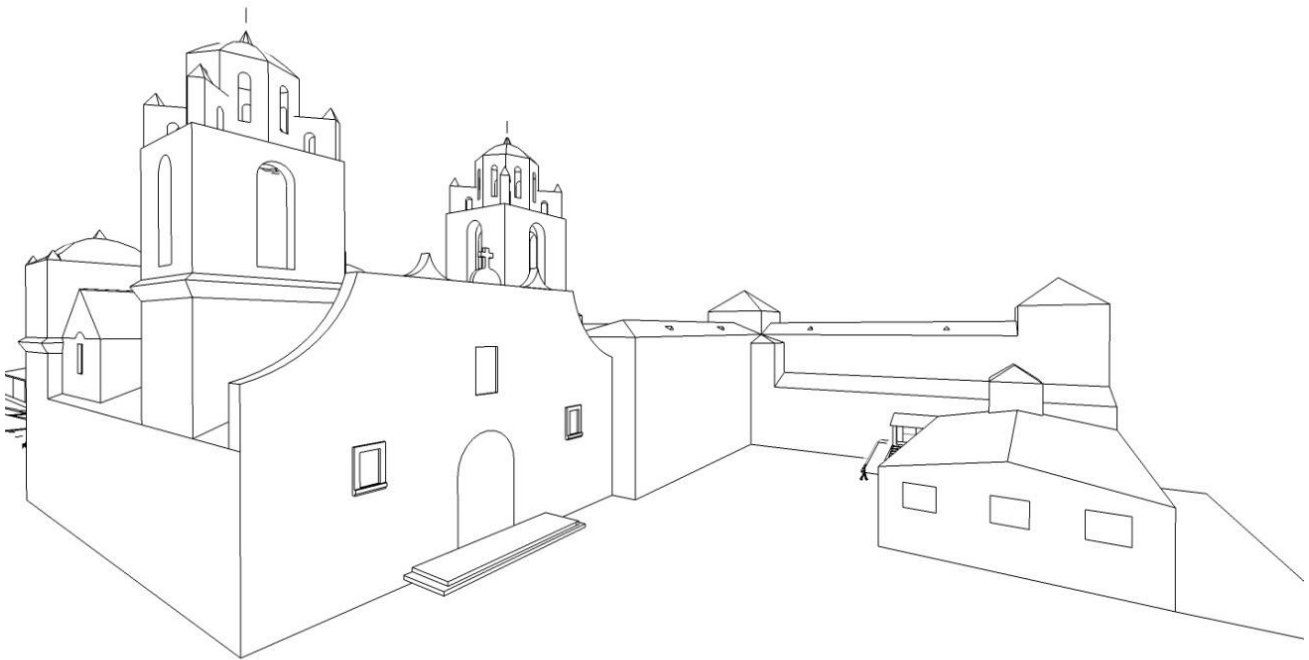
CURSO 2018/19

Mes	Dia		Horario	Modulo	Materia
9	28	Vi	16-21h (Bienvenida y clase)	Nutrición en diferentes Patologías	Nutrición en enfermedades del sistema gastrointestinal
9	29	Sa	9-15h	Nutrición en diferentes Patologías	Nutrición en enfermedades cardiovasculares y respiratorias
10	5	Vi	15-21h	Nutrición en diferentes Patologías	Nutrición en enfermedades cardiovasculares y respiratorias
10	6	Sa	9-12h	Plan trabajo: Practicum y TFM	
10	19	Vi	15-21h	Nutrición en diferentes Patologías	Nutrición en enfermedades del sistema gastrointestinal
10	20	Sa	9-14h	Nutrición en diferentes Patologías	Nutrición en enfermedades del sistema gastrointestinal
10	26	Vi	15-21h	Nutrición en diferentes Patologías	Nutrición en enfermedades renales y hepatobiliares
10	27	Sa	9-15h	Nutrición en diferentes Patologías	Nutrición en enfermedades renales y hepatobiliares
11	9	Vi	16-21h	Nutrición en diferentes Patologías	Nutrición en enfermedades neurológicas, de la visión...
11	10	Sa	9-14h	Nutrición en diferentes Patologías	Nutrición en enfermedades neurológicas, de la visión...
11	16	Vi	Ex (1.1-1.2: 16-17h) +clase 17-20h	Nutrición en diferentes Patologías	Nutrición en enfermedades neurológicas, de la visión...
11	17	Sa	9-14h	Nutrición en diferentes Patologías	Nutrición en enfermedades neurológicas, de la visión...
11	23	Vi	16-21h	Nutrición en enfermedades endocrino-metabólicas	Nutrición en enfermedades endocrion-metabólicas
11	24	Sa	9-14h	Nutrición en enfermedades endocrino-metabólicas	Nutrición en enfermedades endocrion-metabólicas
11	30	Vi	16-21h	Nutrición en enfermedades endocrino-metabólicas	Nutrición en enfermedades endocrion-metabólicas
12	1	Sa	9-14h	Nutrición en enfermedades endocrino-metabólicas	Nutrición en enfermedades endocrion-metabólicas
1	18	Vi	Ex (1,3-1,4: 16-17h) +clase 17-19h	Nutrición en enfermedades endocrino-metabólicas	Nutrición en enfermedades endocrion-metabólicas
1	19	Sa	9-14h	Nutrición en enfermedades endocrino-metabólicas	Nutrición en enfermedades endocrion-metabólicas
2	1	Vi	16-21h	Nutrición en enfermedades endocrion-metabólicas	Nutrición artificial
2	2	Sa	9-14h	Nutrición en enfermedades endocrion-metabólicas	Nutrición artificial
2	8	Vi	16-21h	Nutrición en enfermedades endocrion-metabólicas	Nutrición artificial
2	9	Sa	9-14h	Atención nutricional	Epidemiología nutricional
2	15	Vi	16-21h	Atención nutricional	Epidemiología nutricional
2	16	Sa	9-14h	Atención nutricional	Epidemiología nutricional
3	1	Vi	Ex (2,1-2,2: 15-16h)+ clase 16-21h	Atención nutricional	Psicología Clínica
3	2	Sa	9-14h	Atención nutricional	Psicología Clínica
3	8	Vi	16-21h	Atención nutricional	Psicología Clínica
3	9	Sa	9-14h	Atención nutricional	La consulta nutricional
3	15	Vi	16-21h	Atención nutricional	La consulta nutricional
3	16	Sa	9-14h	Atención nutricional	La consulta nutricional
3	29	Vi	Ex (3.1-3.2): no presencial		
			MÓDULO	MATERIA	HORAS DE TUTORIA
			Nutrición en diferentes Patologías	Nutrición en enfermedades cardiovasculares y respiratorias	3
			Nutrición en diferentes Patologías	Nutrición en enfermedades del sistema gastrointestinal	4
			Nutrición en diferentes Patologías	Nutrición en enfermedades renales y hepatobiliares	3
			Nutrición en diferentes Patologías	Nutrición en enfermedades neurológicas, de la visión...	3
			Nutrición en enfermedades endocrion-metabólicas	Nutrición en enfermedades endocrion-metabólicas	6
			Nutrición en enfermedades endocrion-metabólicas	Nutrición artificial	5
			Atención nutricional	Epidemiología nutricional	5
			Atención nutricional	Psicología Clínica	5
			Atención nutricional	La consulta nutricional	5

**ANEXO II: E3. CRITERIOS DE ADMISIÓN APLICABLES AL TÍTULO Y
RESULTADOS DE SU APLICACIÓN**



MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN CLÍNICA



Código	Directrices	EVIDENCIA
E 3	1.4 y 7.1	Criterios de admisión aplicables al título y resultados de su aplicación.

CRITERIOS DE ACCESO Y ADMISIÓN.

El requisito general para acceder a este Master es el que marca el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en su Artículo 16 donde establece que *para acceder a las enseñanzas oficiales de Master será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Master.*

Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Master.

El órgano de admisión del Master se compone de dos áreas bien diferenciadas.

Por un lado, *la administrativa*, cuya misión es recoger la documentación de los alumnos inscritos en la titulación, comprobar su veracidad, adecuación y conveniencia, y custodiarla debidamente. Finalizado este proceso, se elaboran los correspondientes informes de admisión que detallan el perfil de acceso del alumnado. Por otro lado, la misión del *área docente* es la realización de entrevistas personales, el estudio del currículum vital del interesado o cualquiera otra forma de evaluación y orientación del candidato que se estime, para intentar que el perfil del mismo se aproxime lo máximo posible al perfil ofertado en este título de postgrado.

Una comisión mixta de las dos áreas decidirá la selección de alumnos que se matricularán en el Master con el objetivo de ajustar los perfiles anteriormente citados.

Las titulaciones desde las que se puede acceder a este título de postgrado son:

- Directamente vinculadas: diplomados en nutrición humana y dietética, licenciados en ciencia y tecnología de alimentos, graduados en nutrición humana y dietética, graduados en ciencia y tecnología de los alimentos, graduados en enfermería, diplomados en enfermería, licenciados en farmacia, licenciados en medicina.

- Afines: licenciados en veterinaria, licenciados en biología, licenciados en química, licenciados en bioquímica.

La realización de Master Universitario en Nutrición Clínica no facultará al egresado laboralmente para la consulta de Nutrición Clínica aunque sí para desarrollar investigaciones en este campo.

El perfil deseado para el ingreso será:

- Interés por: temas de nutrición, dietética y salud pública.

- Orientación a: salidas profesionales en las unidades de nutrición de clínicas, hospitales y centros de atención primaria, además de investigación y desarrollo en nutrición básica y aplicada.

Los diplomados, licenciados y graduados que soliciten acceso al Master en Nutrición Clínica tendrán que cursar 60 ECTS que les permitirán desarrollar las competencias fijadas para el Título de Master

Anexo I

Listado de alumnos por forma de acceso¹

CURSO 2017-2018

D.N.I.	Nombre	Especialidad
48730598	Alarcón Riquelme, Irene	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
77516133	Alcázar Espín, Maravillas de las Nieves	Licenciado en Medicina y Cirugía
01927154	Aragón Alonso, Aurora	Licenciado en Medicina
76655962	Artero Martínez-Carrasco, Carlos	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
48705766	Cuartero Corbalán, Nerea	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
02565939	Falero Jiménez, Felipe	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
75712283	Fornovi Justo, Aisa	Licenciado en Medicina
79073433	Garcés Utrilla, María	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
53454512	García Caballero, Silvia	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética

70417638	García González, Janira	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
74374832	García Pérez, Elena	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
48662289	López Gómez, Laura	Graduado o Graduada en Medicina
02720520	López Rodríguez, Alberto	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
48428894	Martínez Quintana, María Elena	Licenciado en Medicina y Cirugía
20100049	Merchán Ramírez, María Elisa	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
77180426	Padial Barranco, Marina	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
48703861	Peñalver Sánchez, Laura	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
48948634	Rodríguez Coronel, Fabiola	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
05316793	Rojas Moreno, Vanessa Virginia	Licenciada en Nutrición Humana y Dietética
75723845	Romero del Rey, Andrea	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
21496403	Salve Martínez, Beatriz	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
23293906	Sánchez Navarro, Emilio	Licenciado en Medicina
23291369	Serrano Navarro, Juana María	Licenciado en Medicina
74086908	Sirvent Morant, Verónica	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
44244519	Torres Duque, Alejandro	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética

CURSO 2018-2019

D.N.I.	Nombre	Especialidad
03209318	Alemany Fernández, Raquel	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
53189811	Basadre Iglesias, Marta	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
75927865	Chalah Cuenca, Laila Mariana	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
PA0294725	Cuervo Rudas, Sharon Zua	Licenciada en Nutrición Humana y Dietética
G07895093	Eguiluz Cid, Eva Gisela	Licenciada en Dietética y Nutrición
02304864	Espartero Martín, Iván	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
48516646	García Gómez, Miguel Ángel	Diplomado en Enfermería
05936467	González González, Alicia	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
PA0199927	González Moreno, Beatriz Natividad	Licenciada en Dietética y Nutrición
45887343	Guijarro Moya, Francisco Ángel	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética

76089542	Gutiérrez Sánchez, María del Carmen	Graduado o Graduada en Medicina
77705238	Martínez Fernández, Josefa	Licenciado en Medicina
77720058	Martínez Martínez, Mariana	Licenciado en Medicina
77143034	Minguillón Ávila, Iván	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
14273071	Morales Pérez, Jennifer	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
47446959	Pérez Quijano, María	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
51516563	Raso Nagat, Selina	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
77599339	Ruiz González, Yolanda	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
48630756	Sánchez López Muelas, Belén	Graduado o Graduada en Medicina
78539547	Sánchez Pinillos, Marta	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
74666797	Torres Perales, Ana María	Licenciado en Medicina
23285370	Veas López, Ana Belén	Licenciado en Medicina
77855495	Villanueva Giménez, Isabel María	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
77339280	Xu Lou, Inmaculada	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética